

2024-10-30

Recibe INE obra pictórica "Democracia en la prisión" del pintor Arturo N.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sonoraenequipo.com.mx/recibe-ine-obra-pictorica-democracia-en-la-prision-del-pintor-arturo-n/>

CIUDAD DE MÉXICO. En la sede del INE, la Consejera Carla Humphrey aseguró que, en esta obra, el autor comparte una visión sobre la importancia del ejercicio del voto en su condición jurídica actual y de la voz que las personas como él deben tener, mediante la garantía del derecho al sufragio, "pues han sido privados del derecho a la libre movilidad", pero deben ejercer el derecho al voto para su ciudad y su país.

Ante la ex Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz y el ex Consejero del IECM, Bernardo Valle Monroy, así como el Director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, Humphrey enfatizó que la misión del INE es con la división de poderes, con el Estado constitucional de derechos y con los derechos humanos de todas las personas en el marco del más serio sentido de República.

A continuación, el Consejero Arturo Castillo manifestó que este acto va más allá de reconocer el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, ya que "la posibilidad del voto, al igual que la posibilidad del arte, es un ejercicio de reinserción social". Es decir, "es literalmente el esfuerzo por parte de la sociedad de reconocer y de volver a ver a estas personas que están en prisión, como personas".

Por lo anterior, sostuvo que el INE seguirá trabajando en impulsar el voto de las personas en prisión preventiva y reconoció la importancia de que, desde las prisiones, "se les permita y se fomente activamente la creación del arte". Éstos, enfatizó, son esfuerzos institucionales importantes para reinsertar a la ciudadanía privada de la libertad y disminuir el nivel de violencia del país.

Finalmente, el Consejero Jaime Rivera recalcó que, con esta entrega, se reafirma el compromiso del INE, del IECM, de los Organismos Públicos Locales de todo el país y de otras instituciones comprometidas con la progresividad democrática.

Además, que la democracia significa, ante todo, el goce de derechos para todas y todos los individuos, con las condiciones y reglas que la propia ley establezca, pero sobre un principio de acceso a los derechos fundamentales de todas las personas.

Fecha de publicación miércoles 30 de octubre de 2024 /